

ra, capítulo cuarto y artículo séptimo del capítulo sexto), en la cantidad de 176.996.058,71 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 177.125.094,24 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0.9992715008, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1966.—El Director general, por delegación. Juan Jesús Torán

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto de acondicionamiento y mejoras de las tomas de riegos del embalse de Santolea (Teruel)» a «Maquinista y Fundiciones del Ebro, S. A.».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso para la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de acondicionamiento y mejora de las tomas de riegos del embalse de Santolea (Teruel)» a «Maquinista y Fundiciones del Ebro, S. A.», en la cantidad de 1.669.500 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 1.669.999,80 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0.9997007185, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1966.—El Director general, por delegación. Juan Jesús Torán

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Las Palmas por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas en el expediente de expropiación forzosa con motivo de la ejecución de las obras de «Tratamiento de la intersección de la carretera Las Palmas-aeropuerto de Gando con la carretera Telde-Melenara».

Declarada de urgencia la ocupación de los bienes necesarios para ejecutar las obras de «Tratamiento de la intersección de la carretera Las Palmas-aeropuerto de Gando con la carretera Telde-Melenara» por aplicación de lo dispuesto en el artículo 20, apartado d), de la Ley 194/1963, esta Jefatura de Obras Públicas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, hace saber que ha resuelto fijar como fechas para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que más adelante se relacionan las siguientes: día 23 de noviembre de 1966, fincas números 1 al 6.

Dicho acto se celebrará a las nueve y media horas sobre el mismo terreno, pudiendo los interesados hacer uso de los derechos que les están reconocidos en la consecuencia tercera del nombrado artículo 52. Se comenzará por la primera finca, siguiéndose en orden correlativo, y en caso de que no pudiera realizarse esta operación con alguna de las fincas se entenderá se realizará el primer día hábil siguiente al último de los expresados anteriormente.

Los interesados podrán formular por escrito ante esta Jefatura (calle Domingo J. Navarro, número 1) hasta el momento del acta previa referida alegaciones al solo objeto de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, según lo dispuesto en el artículo 56, 2, del Reglamento de 28 de abril de 1957. Igualmente cualquier persona natural o jurídica aun no siendo de las relacionadas podrá alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento a la rectificación de posibles errores en la descripción material y legal de los bienes, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 18, 3, del Reglamento citado.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de noviembre de 1966.—El Ingeniero Jefe.—5.184-E.

Relación concreta e individualizada con expresión de su estado material y jurídico de los bienes o derechos cuya ocupación o disposición se consideran necesarios para las obras de «Tratamiento de la intersección de la carretera Las Palmas-aeropuerto de Gando con la carretera Telde-Melenara», término municipal de Telde (Las Palmas)

Número	Propietario y domicilio	Clase de la finca	Descripción	Cabida aproximada — Metros cuadrados
1	Don Pedro Suárez Galindo. El Calero. Telde	Urbana	Casas	53,60
		Agrícola	Plataneras	
		Idem	Cultivo ordinario ..	
2	Hijos de Eladio Betancor. Plaza de San Juan. Telde	Agrícola	Cuadra	47,03
		Idem	Cultivo ordinario ..	2.080,00
		Idem	Camino	85,00
3	Don Manuel Brito Quintana. León y Castillo, 25. Las Palmas	Urbana	Solar	2.806,00
4	Don Francisco González Gutiérrez. 29 de Abril, 66. Las Palmas	Urbana	Solar	943,00
5	Don Manuel López Miranda. El Calero. Telde	Agrícola	Plataneras	270,00
6	Don Antonio Santos Falcón. María Encarnación Navarro. Telde ...	Urbana	Solar	348,00

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Pontevedra por la que se señalan las fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por la ejecución de las obras de «Ensanche y acondicionamiento de la explanación y firme entre los puntos kilométricos 160,176 y 165,950 de la C. N.-550 (La Coruña-Vigo y Tuy. Tramo Redondela-Puente Internacional)». Términos municipales de Porriño, Salceda de Caselas y Tuy

Declaradas de urgencia las obras mencionadas por estar incluidas en el programa de inversiones públicas del Plan de

Desarrollo Económico y Social, según prescribe en su artículo 20-d) la Ley de 28 de diciembre de 1963, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se hace saber a los propietarios que a continuación se relacionan que en las fechas que para cada uno se señalan se procederá a levantar sobre el terreno el acta previa a la ocupación de sus fincas respectivas.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por una persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, pudiendo hacerse acompañar, si lo estiman oportuno y a su costa, de sus Peritos y un Notario.

Pontevedra, 7 de noviembre de 1966.—El Ingeniero representante de la Administración.—5.185-E.

Relación nominal y correlativa de las personas o Entidades a quienes afecta la expropiación con motivo de la ejecución de las obras de «Ensanche y acondicionamiento de la explanación y firme entre los puntos kilométricos 160,176 y 165,950 de la C. N.-550 (La Coruña-Vigo y Túy. Tramo Redondela-Puente Internacional)»

Número de orden	Nombre de los titulares de los bienes	Vecindad	Situación de los bienes	Levantamiento del acta pre- via (diciembre de 1966)	
				Día	Hora
Ayuntamiento de Porriño					
1	Inocencio Ramirez Lago	Cerquido-Porriño	Cerquido-Porriño	5	11
3	Cerámica M. A. S.	Servando Ramilo - Po- rriño	Idem id.	5	11
4	Marcial Peralba Cabaleiro	Idem id.	Idem id.	5	11
5	Marcial Peralba Cabaleiro	Idem id.	Idem id.	5	11
6	Marcial Peralba Cabaleiro	Idem id.	Idem id.	5	11
7	Argentino Vázquez Romero	Cerquido-Porriño	Idem id.	5	13
9	Antonio Vázquez Romero	Sta. Columba de Riba de Louriño-Túy	Idem id.	5	13
11	Marcial Peralba Cabaleiro	Servando Ramilo - Po- rriño	Idem id.	5	13
12	Antonio Vázquez Romero	Cerquido-Porriño	Idem id.	5	13
13	Herederos de Adriana Vila	Idem id.	Idem id.	5	13
14	Marcial Peralba Cabaleiro	Servando Ramilo - Po- rriño	Idem id.	5	13
Ayuntamiento de Salceda de Caselas					
21	Nemesio Pérez Alonso	San Salvador de Budi- ño-Porriño	Cerquido - Salceda de Caselas	7	11
24	Herederos de Maria Castiñeira Casales.	Idem id.	Idem id.	7	11
30	Nemesio Pérez Alonso	Idem id.	Idem id.	7	11
38	Angel Martínez Fernández	Idem id.	Idem id.	7	11
82	Evaristo Gómez Castiñeira	Oliveras-Túy	La Moura-Salceda de Caselas	7	11
84"	Herederos de Severino Alonso	San Esteban de Budi- ño -Salceda de Ca- selas	Idem id.	7	1
91	Herederos de Fermín Alonso Alonso	Gándara-Guillarey-Túy	Idem id.	7	13
94'	Marcelino Ramírez Gómez	San Esteban de Budi- ño -Salceda de Ca- selas	Idem id.	7	13
98	Cerámica M. A. S.	Cerquido-Porriño	Idem id.	7	13
99	Cerámica M. A. S.	Idem id.	Idem id.	7	13
Ayuntamiento de Túy					
102	Manuel Fernández Fernández	C/ Rollo. Túy	Gándara-Guillarey	9	11
107	Juan Rendo Castiñeira	Gándara-Guillarey-Túy	Idem id.	9	11
108	Isidoro Páramos Alvarez	Idem id.	Idem id.	9	11
109	Isidoro Páramo. Alvarez	Idem id.	Idem id.	9	11
110	José Martínez Treinta	Idem id.	Idem id.	9	11
111	Santos Augusto Ramírez	Idem id.	Idem id.	9	13
112	Matilde Rodríguez Gómez	Idem id.	Idem id.	9	13
113	José González Romero	Idem id.	Idem id.	9	13
114	José González Romero	Idem id.	Idem id.	9	13
115	Victorio Estévez Pérez	Idem id.	Idem id.	9	13
116	José María Alonso Alonso	Idem id.	Idem id.	12	11
117	Herederos de Manuel González	Idem id.	Idem id.	12	11
119	José Lago Rodríguez	Idem id.	Idem id.	12	11
121	Victorio Estévez Pérez	Idem id.	Idem id.	12	11
124	Constantino Ramirez	Idem id.	Idem id.	12	11
125	Rafael Besada	Cigüeñeiras - Guillarey- Túy	Idem id.	12	13
126	Juan Rendo Castiñeiras	Gándara-Guillarey-Túy	Idem id.	12	13
128	Secundino Pérez	Idem id.	Idem id.	12	13
130	Angel Pérez Gómez	Las Olivas-Túy	Idem id.	12	13
131	María Cuello Carballo	Gándara-Guillarey-Túy	Idem id.	12	13
146	Encarnación Vila Iglesias	Se desconoce	G á n d a r a - Guillarey- Túy	14	11
159	Antonio Fernández Gómez	Orense	Idem id.	14	11
163	Carmen Crespo Fernández	Se desconoce	Idem id.	14	11
165'	Comunidad de regantes (pozo de riego).	—	Mina-Guillarey	14	11
169	Pedro Gómez Fernández	Corredera	Idem id.	14	11
171	Manuel Alonso Fernández	Riba de Louro-Túy	Idem id.	14	13
178	Celia Carrera González	Rebordanes-Túy	Idem id.	14	13
180	Desconocido	—	Idem id.	14	13
184"	José Andrés Páramos	Teixugeiras - Guillarey- Túy	Idem id.	14	13
197	Rosa Alonso Ocampo	Seijal-Baldranes	Idem id.	14	13
199'	David Arós	Se desconoce	Idem id.	16	11
213'	Herminia Alvarez-Páramos	Couto-Piñeiro-Vigo	Idem id.	16	11
231	José Gómez González	Pombal - Guillarey- Túy	Idem id.	16	11
233	Herederos de José Alonso González	Souto-Guillarey-Túy	Idem id.	16	11
235	Desconocido	—	—	—	—
245	Hijos de Justo M. Estellez, S. A.	Túy	Idem id.	16	11
249	Hijos de Justo M. Estellez, S. A.	Idem	Idem id.	16	13
258	Antonio Sas de la Encina	Gran Vía, 288. Vigo	Pte. Nuevo-Rebordanes	16	13
261	Soledad Alvarez Cruces	Obispo Sobrado-Tuy ...	Idem id.	16	13

Número de orden	Nombre de los titulares de los bienes	Vecindad	Situación de los bienes	Levantamiento del acta previa (diciembre de 1966)	
				Día	Hora
262	Juan Manuel Cruces Estévez	Escorregada, 46. Lavadores, Vigo	Virgen del Camino-Rebordanes	16	13
265	Camilo Gómez Pérez	Virgen del Camino-Rebordanes-Túy	Idem id.	19	11
272"	Herederos de Ricardo González	Pazos de Reyes-Túy ...	Idem id.	19	11
275	Hijos de Justo M. Estellez, S. A.	Túy	Idem id.	19	11
277	Manuel Fernández Gómez	Picoña - Rebordanes-Túy	Idem id.	19	11
279	Manuel Pazos González	Pazos de Reyes-Túy ...	Puente de Melo-Rebordanes	19	11
282	Feliciano Gómez Pérez	Souto-Guillarey-Túy ...	Idem id.	19	13
283	Josefa Pérez Rodríguez	Manteigada - Rebordanes-Túy	Idem id.	19	13
284	Josefa Pérez Rodríguez	Idem id.	Idem id.	19	13
287	Julián Estévez Cruces	Puente de Melo-Rebordanes-Túy	Idem id.	19	13
289	Juan Manuel Cruces	Escorregada, 46. Lavadores-Vigo	Idem id.	19	13
290	Herederos de Manuel Gómez Alvarez ...	Manteigada - Rebordanes-Túy	Rebordanes	19	13

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios en el término municipal de Argamasilla de Alba para la obra de la acequia VI-5 de la zona regable del Estrecho de Peñarroya.

Declarada esta obra de urgencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se comunica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra que figuran en la siguiente relación para que acudan al Ayuntamiento de Argamasilla de Alba el próximo día 22 de noviembre, a las doce horas, a fin de que acreditando sus derechos en debida forma y previo traslado a las fincas para tomar sobre el terreno los datos necesarios se levanten las correspondientes actas previas a la ocupación.

* Madrid, 9 de noviembre de 1966.—El Ingeniero Director.—5.178-E.

Relación que se cita

- Finca número 1.—Herederos de doña María Antonia Serna.
- Finca número 2.—Don Constantino Morales Moreno.
- Finca número 3.—Don Valentín Coronado Huertas.
- Finca número 4.—Don Bernardo París Lozano.
- Finca número 5.—Don Valentín Coronado Huertas.
- Finca número 6.—Don Joaquín Peláez Bustillo.
- Finca número 7.—Don Ignacio Serrano Moya.
- Finca número 8.—Don Joaquín Peláez Bustillo.
- Finca número 9.—Don Pedro Abad Serrano.
- Finca número 10.—Don Joaquín Peláez Bustillo.
- Finca número 11.—Doña Teresa Aliaga Ropero.
- Finca número 12.—Don Marcelino Burillo Guerrero.
- Finca número 13.—Don Julián Mateos Ruiz.
- Finca número 14.—Don Bernardo París Lozano.
- Finca número 15.—Don Bernardo París Lozano.
- Finca número 16.—Don Bernardo París Lozano.
- Finca número 17.—Don José María Torres Rodrigo.
- Finca número 18.—Doña Pilar Torres López.
- Finca número 19.—Don Raimundo Navarro Jiménez.
- Finca número 20.—Don Juan José Navarro Jiménez.
- Finca número 21.—Don Luis Menchen Benítez.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios en el término municipal de Argamasilla de Alba para las obras de la acequia V de la zona regable de Peñarroya.

Declarada esta obra de urgencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se comunica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra que figuran en la siguiente relación para que acudan al Ayunta-

miento de Argamasilla de Alba el próximo día 22 de noviembre, a las doce treinta horas, a fin de que acreditando sus derechos en debida forma y previo traslado a las fincas para tomar sobre el terreno los datos necesarios se levanten las correspondientes actas previas a la ocupación.

Madrid, 9 de noviembre de 1966.—El Ingeniero Director.—5.179-E.

Relación que se cita

- Finca número 1.—Don Miguel Huertas García Valero.
- Finca número 2.—Doña Carmen Peinado.
- Finca número 3.—Don Benigno Mateos Serrano.
- Finca número 4.—Don Eusebio Valverde Sánchez.
- Finca número 5.—Don Juan Pedro Navarro Rosales.
- Finca número 6.—Don Aquilino González Jareño.
- Finca número 7.—Don José Cañas Mendoza.
- Finca número 8.—Don Félix Rodrigo Martínez.
- Finca número 9.—Don Juan Francisco González Jareño.
- Finca número 10.—Don Angel Jareño Jiménez.
- Finca número 11.—Don Domingo Serrano Salmerón.
- Finca número 12.—Don Ezequiel López Cepeda.
- Finca número 13.—Don Lorenzo Ugena Galiano.
- Finca número 14.—Doña Encarnación Menchen Agudo (propietaria). Don José Vicente González Rubio, don Ramón Palacio Serrano y don Pedro López Ortega Ramírez (arrendatarios).
- Finca número 15.—Capellanía de las Animas.
- Finca número 16.—Don José Vicente González Rubio.
- Finca número 17.—Doña Carmen Cañas Burillo.
- Finca número 18.—Don Lorenzo Ugena Galiano.
- Finca número 19.—Don Daniel García Ibarrola.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios en el término municipal de Tomelloso (Ciudad Real) para la obra del canal secundario número 2 de la zona regable del embalse del Estrecho de Peñarroya. Segundo expediente parcial.

Declarada esta obra de urgencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se comunica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra que figuran en la siguiente relación para que acudan al Ayuntamiento de Tomelloso el próximo día 22 de noviembre, a las doce horas, a fin de que acreditando sus derechos en debida forma y previo traslado a las fincas para tomar sobre el terreno los datos necesarios se levanten las correspondientes actas previas a la ocupación.

Madrid, 9 de noviembre de 1966.—El Ingeniero Director.—5.180-E.

Relación que se cita

- Finca número 1.—Doña Catalina Cepeda Sánchez.